

Prepara Gobierno apelación del fallo

Mayolo López
ENVIADO

TACÁMBARO.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes, Juan Molinar Horcasitas, informó ayer que el Gobierno apelará la decisión que adoptó la Suprema Corte de Justicia para frenar el decreto presidencial del “apagón” analógico.

“Tiene el Gobierno un plazo breve para presentar sus argumentos ante la Corte, y es lo que haremos, como se hace siempre en estos casos.

“Nosotros expondremos, el Gobierno expondrá sus razones ante la Corte y esperamos pronto la decisión definitiva”, señaló en entrevista.

Integrante de la comitiva que acompañó ayer al Presidente Felipe Calderón en su gira por Querétaro y Michoacán, Molinar lamentó el fallo de que adoptó la Corte en razón de que “retrasa” el proyecto concebido para instrumentar el denominado “apagón” analógico.

El funcionario consideró que se trata de un proyecto “de mu-

cho beneficio social y de mucho beneficio económico”.

“El retraso en este proyecto sí es de lamentarse, pero lo que es importante es presentar ante la Corte los argumentos a favor del proyecto, tanto de su beneficio social como de su legalidad”, dijo.

Molinar negó además que la polémica **licitación** 21 se haya caído, tras el fallo que comunicó un juez.

“No se ha caído lo de la **licitación** 21, y lo que se ha hecho es generar mucha más **infraestructura**, tanto en esa **licitación** participaron Telcel, Telefónica, Nextel, y el espectro en ese sentido ha sido asignado para beneficio de la industria y de los consumidores, lo mismo de la **licitación** 20, que se realizó en su conjunto”, argumentó.

El pasado 18 de octubre, el vicepresidente de Nextel, Gustavo Cantú, informó que la sociedad con Televisa para operar el espectro de la **licitación** 21 se disolvió debido a diferencias respecto a la perspectiva de riesgo del negocio y a que la televisora decidió enfocarse a otros asuntos.

